

## REGLAMENTO TOXIZA GRAN TRAIL

El TOXIZA GRAN TRAIL 2020 es el evento organizado por el Toxiza Clube de Montaña en Mondoñedo (Lugo), donde se pretende dar a conocer la belleza de los montes que lo rodean, gastronomía y productos típicos del municipio. Dicho evento tendrá lugar el Sábado 4 de Abril y consta de cuatro carreras de montaña con cuatro distancias diferentes, de las cuales el corredor podrá elegir aquella que más le convenga para su disfrute o sufrimiento. También forma parte de este evento una andaina con carácter solidario.

### Art 1. CORREDORES

Podrán tomar parte en las carreras de montaña todas las personas mayores de 18 años, de cualquier sexo y nacionalidad inscritos en las diferentes pruebas. Los participantes menores de edad podrán hacerlo con autorización paterna. Dicha autorización sería facilitada por el club organizador si se precisa.

### Art 2. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través del siguiente enlace <http://toxizagrantrail.galitiming.com> hasta el día 28 de Marzo de 2020 a las 23:59h. No obstante por motivos organizativos, existe un límite de plazas de 500 corredores, en el que una vez alcanzado cerraríamos inscripciones. El coste de las inscripciones será variable, quedando fijados los siguientes tramos:

60k: 40€ (1/1/2020 al 20/1/2020)

44€ (21/1/2020 al 22/3/2020)

48€ (23/3/2020 al 28/3/2020)

42k: 30€ (1/1/2020 al 15/1/2020)

32€ (16/1/2020 al 22/3/2020)

35€ (23/3/2020 al 28/3/2020)

24k: 23€ (1/1/2020 al 15/1/2020)

26€ (16/1/2020 al 22/3/2020)

29€ (23/3/2020 al 28/3/2020)

14k: 18€ (1/1/2020 al 15/1/2020)

20€ (16/1/2020 al 22/3/2020)

23€ (23/3/2020 al 28/3/2020)

A dicho coste habría que sumarle el seguro por un día (4€) excepto a los Federados en Montaña (Fedme) que estarían cubiertos, así como la comida de confraternización que será gratuita para los corredores y menores de hasta 12 años. Para el resto de los acompañantes, tendría un coste de 10€ persona.

La inscripción implica el conocimiento y aceptación de este reglamento.

Los corredores inscritos a TGT14, TGT24, TGT42, TGT60 tienen derecho a:

- Avituallamientos
  
- Asistencia sanitaria
  
- Servicio de consigna en meta
  
- Servicio de ludoteca y guardería
  
- Servicio de catering en meta
  
- Duchas
  
- Bolsa del corredor
  
- Camiseta técnica LAND
  
- Comida Postcarrera

## **Art 2.1 INSCRIPCIONES PARA LA ANDAINA SOLIDARIA DE 14 K**

Las inscripciones se realizarán a través del siguiente enlace <http://toxizagrantrail.galitiming.com> hasta el día 28 de Marzo de 2020 a las 23:59h, teniendo un coste de 6€ que serán donados íntegramente a la Asociación de

afectados por el Síndrome FARES. Existe la posibilidad de anotarse a la comida de confraternización, teniendo ésta un coste de 10€.

### **Art 3. DORSALES**

Los dorsales podrán ser retirados el día anterior a la prueba y el mismo día hasta 15 minutos antes de la salida. Para su recogida será imprescindible presentar el DNI o pasaporte que identifique al corredor, así como la licencia federativa (fedme) de aquellos corredores que marquen la casilla de federados en el proceso de inscripción. El lugar y hora de recogida será designado e indicado por la organización

Los dorsales son personales e intransferibles. Deberán colocarse en un lugar visible y conservarse hasta el final de la prueba.

### **Art 4. DISTANCIAS**

El evento cuenta con cinco modalidades y cuatro distancias con distintos desniveles (positivo y negativo) a elegir en el momento de inscripción:

TGT60: 60km (3500+ y 3500-)

TGT42: 42km (2300+ y 2300-)

TGT24: 24km (1100+ y 1100-)

TGT14 : 14km (500+ y 500-)

ANDAINA SOLIDARIA: 14km (500+ y 500-)

### **Art 5. AVITUALLAMIENTOS Y BASE DE VIDA**

Las cuatro carreras de montaña, son competitivas en régimen de semiautosuficiencia, por lo que el corredor es responsable de llevar el líquido, alimento y material necesario para realizar el recorrido elegido. La organización proporcionará avituallamientos líquidos y solido-líquidos durante el recorrido de las

cuatro distancias. **IMPORTANTE:** Para reducir el impacto medioambiental, es obligatorio que los participantes porten un vaso plegable, bidón o similar, ya que no habrá vasos en los avituallamientos. Los participantes de la TGT60 podrán entregar, a la organización, una bolsa que sera transportada a la base de vida.

- TGT60
  - KM 8: Líquido
  - KM 18: Sólido y líquido
  - KM 25: Sólido y líquido
  - KM 37: Sólido y líquido (base de vida)
  - KM 43: Líquido
  - KM 48: Sólido y líquido
  - KM 60: Meta. Sólido y líquido
  
- TGT42
  - KM 8: Líquido
  - KM 18: Sólido y líquido
  - KM 25: Sólido y líquido
  - KM 37: Sólido y líquido
  - KM 42: Meta. Sólido y líquido
  
- TGT24
  - KM 8: Líquido
  - KM 15,5: Sólido y líquido
  - KM 24: Meta. Sólido y líquido
  
- TGT14 + ANDAINA SOLIDARIA 14K
  - KM 7: Sólido y líquido
  - KM 14: Meta. Sólido y líquido

## **Art 6. HORARIOS DE SALIDA Y TIEMPOS DE CORTE**

Todas las salidas se realizarán desde la Plaza de la Catedral de Mondoñedo. Este también será el lugar de llegada de las todas las distancias.

### **TGT60:**

- Salida Plaza de la Catedral 6:00 AM
- Corte KM 25 (Avituallamiento Labrada) 11:00
- Corte KM 34,5 (Pena da Roca) 13:00
- Corte KM 48 (Centro BTT Vilar) 16:30
- Cierre meta: 18:00

### **TGT42:**

- Salida Plaza de la Catedral 8:00 AM
- Corte KM 25: 12:30
- Cierre meta: 15:00

### **TGT24:**

- Salida Plaza de la Catedral 10:00 AM
- Corte KM 12.5: 12:30
- Cierre meta: 15:00

### **TGT14 + ANDAINA 14K:**

- Salida Plaza de la Catedral 10:00 AM, detrás de los corredores
- Cierre meta: 15:00

## **Art 7. MATERIAL CARRERAS DE MONTAÑA**

El corredor deberá vestir y calzar ropa adecuada para la actividad a realizar. Como material obligatorio en las cuatro distancias se establece el siguiente:

- Recipiente para beber. Recordamos que no habrá vasos en avituallamientos
- Manta térmica
- Móvil con batería
- Silbato
- Chaqueta o cortavientos (TGT60)
- Frontal (TGT60)

La organización podrá solicitar otro material obligatorio si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan (chubasquero, pantalón largo, guantes, gorro, camiseta térmica o cortavientos). De ser así se comunicará con antelación al evento.

Se recuerda al corredor que es una carrera de montaña en autosuficiencia, por lo que deberá llevar el material, alimento y líquido que considere necesario para realizar el recorrido. La organización dispondrá los avituallamientos con bebidas y alimentos en cantidades estimadas como razonables, las cuales se deberán consumir en el mismo lugar (véase Art 5.)

## **Art 8. CATEGORÍAS**

Carreras de montaña (TGT60, TGT42, TGT24, TGT14) Categorías:

Senior Masculino: de 17 hasta 44 (nacidos entre 1976 y 2003)

Senior Femenino: de 17 hasta 39 (nacidas entre 1981 y 2003)

Veteranos: de 45 en adelante (nacidos en 1975 y anteriores)

Veteranas: de 40 en adelante (nacidas en 1980 y anteriores)

## **Art 9. RETIRADAS Y ABANDONOS**

El corredor podrá retirarse de la prueba siempre que lo desee en el control o avituallamiento más próximo entregando su dorsal y chip al personal de la organización. Esta misma le facilitará el traslado a meta. El corredor que no comunique su retirada provocará el inicio de su búsqueda y deberá hacerse cargo del coste de esta.

Los corredores que queden fuera del corte establecido, serán trasladados a meta, pudiendo los participantes de la TGT60 continuar por el recorrido de la maratón en el corte kilométrico 34.5 (Pena da Roca).

La organización podrá retirar de la carrera al corredor que se considere que tenga mermadas sus capacidades físicas o no supere los tiempos de corte, o no cumpla con el material obligatorio o sus condiciones no sean propias para continuar.

En caso de accidente o lesión que precise asistencia se deberá avisar al teléfono de la organización. Se recuerda que se trata de una carrera de montaña y discurre por algunos lugares de difícil acceso a vehículos. Debido a esto, en algunos casos puede llevar cierto tiempo a los servicios de emergencia llegar hasta el herido.

#### **Art 10. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN**

Cualquier miembro de la organización está autorizado para anotar las diversas anomalías que observe y trasladárselas a dirección de carrera, pudiendo de este modo realizar la sanción.

- No respetar el itinerario marcado
- Recibir ayuda externa por personas ajenas a la organización
- Intercambio de dorsales y/o chips o pérdida de estos
- Cambiar las balizas del colocadas por la organización
- Arrojar basura durante el recorrido
- Abandono de utensilios propios (ropa, bastones...)
- Saltarse un control obligatorio de paso -No prestar auxilio a otros participantes
- No hacer caso a las indicaciones de la organización
- No llevar el material obligatorio
- No respetar el entorno por el que discurre la prueba

#### **Art 11. ENTREGA DE PREMIOS**

La entrega de premios se realizará en la zona de meta una vez finalizada las pruebas. La asistencia es obligatoria para los ganadores. La ausencia en el momento de entrega de trofeos implicará la pérdida de este.

#### **Art 12. SEGURO**

Los corredores federados en montaña que así lo indiquen en el proceso de inscripción deberán de presentar, junto a su DNI, la tarjeta federativa para la recogida del dorsal.

Aquellos corredores no federados abonarán mediante la pasarela de pago de la inscripción el coste del seguro de un solo día para la actividad. La empresa gestora de las inscripciones y cronometraje (GaliTiming) será la encargada de su tramitación.

### **Art 13. MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN TOTAL O PARCIAL DE LA PRUEBA**

La organización se reserva el derecho a modificar el recorrido, suspender la competición o parte de ella en función de la climatología u otras causas. Si fuera necesario interrumpir y suspender la prueba en un punto del recorrido, la clasificación quedará según el orden y tiempo de llegada al punto de interrupción. Si esto no fuese posible se utilizarían los tiempos del último control.

### **Art 14. DECLINACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

La organización declina toda responsabilidad por daños personales a terceros o propios en caso de accidente o negligencia del corredor, así como de la pérdida o rotura de objetos personales. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo, exonerando a la organización.

### **Art 15. DERECHOS DE IMAGEN**

La entidad organizadora se reserva el derecho de imagen, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

Durante el evento se realizarán fotografías y vídeos para ponerlas a disposición de los participantes y en las redes sociales, así como utilizarlas en un futuro con intereses publicitarios. Los participantes al inscribirse en la carrera aceptan esta condición, así como la cesión de sus derechos de imagen a la organización de la prueba.

### **Art 16. CANCELACIONES**

El corredor podrá cancelar la inscripción al evento comunicando su deseo a la organización y recibir el reembolso parcial del coste de la inscripción. De este modo se devolverá el 70% hasta 30 días antes (04/03/2020) y 50% hasta el límite del plazo de inscripción. Pasado el plazo de inscripción no se realizará ningún reembolso.

### **Art 17. MODIFICACIONES**

El corredor podrá modificar sus datos poniéndose en contacto con la organización hasta la fecha límite de inscripción.

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.